

Boletín núm. P068

Ciudad de México, 14 de octubre de 2018.

## **Período de estabilización derivado de la migración del Centro de Datos**

En relación con los boletines número P064, P065 y P066 referentes a la migración del centro de datos y a la operación de las aduanas, se hace de conocimiento de los usuarios de comercio exterior que se tendrá un periodo de estabilización en el Sistema Electrónico Aduanero, en ese sentido, con la finalidad de atender las operaciones de comercio exterior oportunamente, se solicita que presenten la siguiente documentación en las operaciones de importación y exportación que se presenten a despacho aduanero:

- Impresión completa del pedimento validado y pagado, así como los documentos anexos
- Impresión del DODA
- Impresión de las remesas de consolidado en su caso.

En caso de existir alguna incidencia levantar un reporte a Mesa de Servicio (55) 57575756 o informar a los correos:

soporteacma@sat.gob.mx  
rosa.castro@sat.gob.mx  
blanca.silva@sat.gob.mx

modernizacionaduanera@sat.gob.mx  
marco.aguilar@sat.gob.mx  
maria.lopez@sat.gob.mx

Sin otro particular, nos es grato enviarle un cordial saludo.